

El Consejo de Gobierno autorizó la semana pasada la celebración del contrato para la adquisición de esta modalidad de protección

La Comunidad de Madrid contará este otoño con 75.000 dosis de vacunas contra la gripe estacional para niños de 2 a 4 años

- En la primera campaña, puesta en marcha en 2023, esta inmunización intranasal se administró a más de 85.000 menores
- Al no ser inyectables ayudan a que acepten mejor el procedimiento y se mejoran las coberturas frente a la enfermedad

1 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid contará para la campaña de inmunización contra la gripe que se iniciará el próximo otoño con 75.000 dosis de vacunas atenuadas intranasales para niños de 2 a 4 años. Con este objetivo, el Consejo de Gobierno dio la semana pasada el visto bueno a la celebración del correspondiente contrato para su compra.

Estos preparados contienen virus atenuados y tienen la capacidad de simular la infección natural, produciendo una respuesta celular que incluye la inmunidad de mucosa; además de administrarse más fácilmente, los posibles efectos secundarios se limitan a congestión nasal y fiebre baja, y evita la transmisión de la enfermedad a los contactos. El hecho de que no sea inyectable ayuda a que los niños acepten mejor el procedimiento y se mejoren las coberturas frente a la enfermedad.

La Consejería de Sanidad los utilizó por primera vez en 2023, coincidiendo con el inicio del curso escolar. Con esta medida se logró proteger a más de 85.000 niños. Con la adquisición de esta nueva remesa de defensas, el Ejecutivo autonómico estima llegar en 2024 a un 40% de la población diana.

En este sentido, la Comunidad de Madrid aconseja e invita a los padres o responsables de los menores de este tramo de edad que la soliciten en su centro de salud de Atención Primaria. Igualmente, la Dirección General de Salud Pública recomienda hacerlo, con otra modalidad, a los bebés mayores de 6 meses.

La campaña de vacunación antigripal del próximo otoño incluye, además de ambos sectores de población, a personas a partir de 60 años y a las incluidas en grupos de riesgo, como enfermos crónicos, embarazadas, profesionales



sanitarios, trabajadores de centros sociosanitarios y personal de servicios esenciales entre otros.

Medios de Comunicación